



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION RECTORAL N° 0123-R-2019  
Piura, 28 de enero de 2019

**VISTO**

El expediente N° 0023-3000-19-3 de fecha 21 de enero de 2019, que remite el **Dr. Carlos Alberto Granda Wong**, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 053-FA-UNP-2019 de fecha 18 de enero de 2019, el Decano de la Facultad de Agronomía, comunica que el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 18 de enero de 2019, tomó el acuerdo siguiente: "Designar a los miembros del Directorio del Centro de Producción Agrícola de la Facultad de Agronomía, conformado por los siguientes docentes: Ing°. Rene Aguilar Ancota (Presidente), Ing°. Oscar Alejandro Carrera Chumacero (Miembro), Ing°. Miguel Ángel Galecio Julca MSc. (Miembro) a partir del 18 de enero al 31 de diciembre de 2019".

Que, con Oficio N° 277-RECTORADO-2019/UNP de fecha 25 de enero de 2019, el señor Rector solicita la emisión de la resolución, de designación a los miembros del Directorio del Centro de Producción Agrícola de la Facultad de Agronomía, a partir del 18 de enero al 31 de diciembre del año en curso, conforme a lo citado en el Oficio N° 053-FA-UNP-2019;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, son atribuciones del señor Rector, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, en vías de regularización a los miembros del Directorio del Centro de Producción Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, partir del 18 de enero al 31 de diciembre del 2019, quedando conformado como se detalla a continuación:**

Ing°. René Aguilar Ancota	Presidente
Ing°. Oscar Alejandro Carrera Chumacero	Miembro
Ing°. Miguel Ángel Galecio Julca MSc.	Miembro

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura  
(Fdo.) Dr. DENNIS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,CPA,FA,UARH(6),INTs.(3),OCI,ARCHIVO(2)  
Total: 16 copias

*nmq*

  
  
Dr. Dennis Rafin Silva Valdiviezo  
SECRETARIO GENERAL

  
  
Dr. Cesar Augusto Reyes Peña  
RECTOR